



Coronavirus (COVID 2019)

Guía para Organizadores de Regatas de Protección de la Salud en el Deporte de la Vela

Versión 1.0 – 25 Marzo 2020

Coronavirus (COVID-19)

Guía de Protección de la Salud para Organizadores de Regatas en el
Deporte de la Vela

Publicado por World Sailing

20 Eastbourne Terrace, Paddington

London W2 6LG

Versión 1.0 – 25 de Marzo 2020

Si bien el asesoramiento que se ofrece en la presente guía se ha elaborado utilizando la mejor información disponible, su finalidad es únicamente servir de orientación para que el usuario lo utilice por su cuenta y riesgo. World Sailing o cualquier persona, empresa, corporación u organización que se haya ocupado de alguna manera de proporcionar información, datos, la compilación, publicación o cualquier traducción, suministro o venta de la presente orientación para la exactitud de cualquier información o asesoramiento que se dé en ella o para cualquier omisión de la misma o de cualquier consecuencia que resulte directa o indirectamente del cumplimiento o la adopción de las orientaciones contenidas en ella, incluso si se debe a la falta de un cuidado razonable.

Coronavirus (COVID 19)

Guía de Protección de la Salud para Organizadores de Regatas en el Deporte de la Vela

Contenidos

1. Introducción
2. Restricciones en el Punto de Entrada
3. Medidas de Protección contra el COVID-19 para regatistas y comunidad de la Vela.
4. Eventos de Vela como Concentraciones de Masas.
5. Evaluación de Riesgo.
6. Plan de Acción Específico COVID-19
7. Información Previa al Evento
8. Proyección previa al Evento
9. Información y Conciencia.
10. Medidas de higiene para los miembros de la organización en eventos de vela.
11. Vigilancia de los Participantes.
12. Casos sospechosos de infección
13. Protocolo de Casos Sospechosos por los equipos de asistencia médica.
14. Precauciones en el centro médico
15. Manejo de Casos.
16. Aislamiento
17. Prueba de laboratorio.
18. Hospitalización de un caso sospechoso y uno confirmado
19. Contactos cercanos (Alto Riesgo de Exposición)
20. Protocolo de Contactos para un caso sospechoso
21. Informar a las Autoridades de Salud Pública.
22. Limpieza, desinfección y tratamiento de residuos
23. Suministros y Equipos
24. Fase post evento

Apéndice A – Formularios de ubicación personal

Apéndice B – Señalética

Apéndice C – Herramientas de Evaluación de Riesgo y Guía OMS

1. Introducción

En respuesta al brote actual del coronavirus (COVID-19), esta guía ha sido realizada por World Sailing (WS) para ayudar a todos los organizadores de regatas y regatistas. El objetivo es ayudar a los organizadores a seguir las recomendaciones de las Agencias de Naciones Unidas incluyendo la Organización Mundial de la Salud (OMS), Comité Olímpico internacional (COI) así como también el Centro para el Control de Enfermedades (CCE) y el Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades.

COVID-19 es un virus que puede producir enfermedades respiratorias y neumonía. El primer caso era conocido en Diciembre 2019 en Wuhan, China. Más de 90.000 casos se conocen en el momento de realizar esta guía, incluyendo varios miles de muertes. Aunque la mayoría de ellas se han concentrado en China, el virus se está extendiendo ahora a nivel mundial. No se dispone actualmente de ninguna vacuna, y el objetivo de las autoridades sanitarias de todo el mundo ha sido la contención del virus mediante medidas preventivas para limitar y frenar la transmisión generalizada.

El 30 de Enero de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud, siguiendo las recomendaciones del Comité de Emergencias reunido en el marco del Reglamento Internacional de la Salud (2005), declaró el actual brote del COVID-19 como una emergencia pública sanitaria de preocupación internacional. El 11 de Marzo, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 se ha convertido en una pandemia debido a la velocidad y el nivel de su transmisión más allá que muchas de las enfermedades.

Este grave desafío para la salud publica requiere una estrecha colaboración entre las agencias internacionales, gobiernos y organizadores de eventos, en orden a proteger la salud de los deportistas, así como también del público en general

La propagación sin precedentes e impredecible del brote ha hecho que la situación en el resto del mundo se deteriore, lo que ha tenido un impacto significativo en los preparativos de los deportistas de todo el mundo para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, que se celebrarán del 24 de julio al 9 de agosto de 2020.

Coronavirus (COVID 19)

Guía de Protección de la Salud para Organizadores de Regatas en el Deporte de la Vela

En las actuales circunstancias y en base a la información proporcionada por la OMS, el 24 de Marzo el Presidente del COI y el Primer Ministro de Japón decidieron que los Juegos de la XXXII Olimpiada en Tokyo tenían que ser reprogramados más allá de 2020 pero no más tarde del verano de 2021 para salvaguardar la salud de los deportistas, de todos los involucrados en los Juegos Olímpicos y de la comunidad internacional.

Entendemos el desafío importante que afrontan los deportistas y autoridades nacionales (AN), particularmente en términos de regulaciones de viajes y restricciones varias en la organización de eventos los cuales se modifican diariamente.

Como resultado, nuestro objetivo es ayudar a las AN a abordar los desafíos y la vuelta a la clasificación olímpica con la esperanza de que esta pandemia cese al nivel que permita la posibilidad de celebrar eventos preolímpicos clasificatorios.

Como parte de nuestros continuos esfuerzos de mantener a nuestros deportistas informados sobre el impacto del COVID-19, World Sailing continúa publicando la información actualizada y consejos en la web de World Sailing

<https://www.sailing.org/medical/index.php>

Esta guía usa información contenido en la Guía Técnica y de Países – Enfermedades Coronavirus (COVID-19) disponible en: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technicalguidance>

También se recomienda el uso de esta junto con las directrices médicas de World Sailing para el entrenador de Equipo Internacional disponible en: <https://www.sailing.org/medical/index.php>

La comisión médica de World Sailing agradece a todos la ayuda recibida de organizaciones internacionales, agencias y otras diversas partes en la preparación de estas directrices.

2. Restricciones en el Punto de Entrada

La OMS ha aconsejado a los países a que establezcan medidas de salud pública proporcionales a los riesgos para la salud pública y en consonancia con el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y otras regulaciones internacionales.

La OMS también ha subrayado la importancia de la conciencia de los viajeros en prevenir la transmisión del COVID-19.

El RSI de la OMS puede estar disponible en: www.who.int/ihr/publications/9789241580496/en/

No obstante, muchos gobiernos ahora han introducido restricciones nacionales y locales incluyendo:

- Retrasos en los despachos fronterizos
- Restricciones en los visados
- Imposición de cuarentena o denegación de entrada.

Aunque tales medidas pueden interrumpir gravemente el tráfico, la realidad es que las MNA, los deportistas y sus equipos, pueden no tener otra opción que adherirse a estas restricciones nacionales y locales debido a la seria preocupación por COVID-19 y el riesgo potencial para la población salud.

Sin embargo, es muy importante que los organizadores de regatas acepten a todos los equipos (tanto deportistas como a los equipos de apoyo), pero también que identifiquen los casos sospechosos de infección, ya que es difícil detener el brote y podría poner en peligro a otros.

Si se encuentra alguna infección o contaminación entre los equipos llegados, los organizadores del evento pueden adoptar medidas adicionales para evitar la propagación de la infección o la contaminación.

Junto con otras MNA, los deportistas y sus equipos, los organizadores del evento deben cooperar con sus Autoridades de Salud Pública para asegurar, cuando sea apropiado, que:

- Los participantes pueden ser repatriados;
- Los participantes pueden ser aislados;
- El evento puede continuar si es seguro;
- Los participantes puedan acceder a una atención médica adecuada;
- Las medidas del programa de prevención están en marcha y
- Se pueden emitir los certificados y documentación necesaria.

El COI ha recomendado que durante la evolución del brote COVID-19, la protección efectiva de la salud y seguridad de los deportistas debe seguir siendo una prioridad. Según los reglamentos del COI, los organizadores de los eventos deben asegurarse que todos los atletas están cubiertos por medidas adecuadas para proteger su salud y que tengan acceso a una atención médica rápida y adecuada mientras participan en el evento.

Los organizadores del evento deben asegurarse de que todo deportista o participante en el evento que se encuentre en su territorio y necesite atención médica inmediata tenga acceso a instalaciones médicas adecuadas. World Sailing había publicado varios documentos como guía para los organizadores de regatas para establecer el apoyo médico durante el evento, como el Plan de Acción Médica y la Guía de Apoyo Médico en Regatas Designadas,

accesible en: <https://www.sailing.org/medical/index.php>

3. Medidas de Protección contra el COVID-19 para los Deportistas y la Comunidad de la Vela

Se entiende que la transmisión entre humanos de COVID-19 ocurre principalmente a través de gotas de una persona con COVID-19. Cuando alguien infectado con una enfermedad respiratoria, como COVID-19, tosen o estornudan, proyectan pequeñas gotas que contienen el virus, cayendo en objetos y superficies alrededor de la persona. Estornudar o toser en las manos puede contaminar objetos, superficies o personas que se tocan.

Otras personas contraen el COVID-19 tocando estos objetos o superficies, y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Las personas también pueden contraer COVID-19 si inhalan gotas de una persona con COVID-19 que tose o estornuda.

Las precauciones de la Protección y Control de Infecciones estándar (PCI) enfatizan la importancia vital de la higiene de las manos y las vías respiratorias para cada persona. En particular:

- Lavarse las manos con frecuencia por los participantes usando jabón y agua caliente o frotarse las manos con una base hidroalcohólica (al menos 65-70%) durante 20 segundos;
- Evitar tocarse la cara, incluyendo la boca, la nariz y los ojos con las manos sin lavar (en caso de que las manos hayan tocado superficies contaminadas con el virus);
- Se debe alentar a los participantes a que se cubran la nariz y la boca con un pañuelo desechable para estornudar, toser, limpiarse y sonarse la nariz y luego deshacerse del pañuelo usado inmediatamente;
- Si no se dispone de un pañuelo, los participantes deben cubrirse la nariz y la boca y toser o estornudar con el codo flexionado;
- Todos los pañuelos usados deben ser eliminados rápidamente en un contenedor de basura;
- Los participantes deben procurar mantenerse a una distancia mínima de un metro (3 pies) de otras personas, en particular de las que tosen o estornudan o pueden tener fiebre. Si están demasiado cerca, otros pueden potencialmente respirar el virus; y
- Cuando se reciben alimentos y agua distribuidos en el evento, siempre se debe manejar con cuidado, para evitar la contaminación cruzada.

Es importante que se dé a los participantes el tiempo y la oportunidad de limpiarse las manos después de toser, estornudar, usar pañuelos de papel o después de un posible contacto con secreciones respiratorias u objetos o superficies que puedan estar contaminados.

Aunque las mascarillas faciales pueden proporcionar cierta protección - especialmente si existe un riesgo de exposición al interactuar con otras personas- el uso rutinario de las mascarillas faciales no suele recomendarse como protección contra el COVID-19. La OMS aconseja que es apropiado utilizar una mascarilla al toser o estornudar. Si una persona está sana, sólo es necesario usar una mascarilla si la persona está cuidando a una persona sospechosa de infección por COVID-19.

www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/whenand-how-to-use-masks

La higiene de las manos y las vías respiratorias se consideran mucho más importantes.

Los deportistas y otros participantes en el evento deben informar al Oficial Médico Jefe (OMJ) del evento o a otra persona médica designada que apoye el evento si han visitado un área donde se ha informado de la presencia de COVID-19 en los últimos 14 días, o si han estado en estrecho contacto con alguien con síntomas respiratorios que ha estado en un lugar que tiene COVID-19 o alguien con infección por COVID-19. Esos oficiales deberían recibir información a tiempo (por el Formulario de Localización Personal (FLP) disponible en:

<https://www.sailing.org/medical/index.php> y el Apéndice A de estas directrices al entrar en el puerto deportivo o por adelantado - electrónicamente). Los organizadores del evento pondrán esto como requisito previo para la participación en el evento.

Si los deportistas desarrollan fiebre, tos o dificultad para respirar durante el evento, es importante buscar atención médica con prontitud y notificar el OMF u otro personal médico designado para el evento.

Los carteles de seguridad para los deportistas y otros participantes en el evento se encuentran en el Apéndice B.

4. Eventos de Vela como Reuniones de Masas

Eventos deportivos internacionales de alto perfil como las Olimpiadas o las Copas del Mundo, así como otros grandes eventos deportivos internacionales como las grandes regatas de vela, cuentan como reuniones de masas (RM). Sin embargo, las regatas de menor perfil también pueden cumplir con la definición de la OMS de una reunión masiva.

Un evento cuenta como una "reunión masiva" si el número de personas que reúne es tan grande que tiene el potencial de tensar los recursos de planificación y respuesta del sistema de salud en la comunidad donde se lleva a cabo.

Es necesario considerar el lugar y la duración del evento, la situación epidemiológica actual, así como el número de participantes. Por ejemplo, si el evento tiene lugar durante varios días durante las fases principales de la epidemia en un pequeño estado insular, donde la capacidad del sistema de salud es bastante limitado, entonces incluso un evento con sólo varios cientos de participantes podrían ejercer una gran presión sobre el sistema de salud y por tanto ser considerado un evento de "reunión masiva". Por el contrario, si el evento cuenta con varios miles de participantes, se celebra en una gran ciudad en un país con un gran sistema de salud, bien dotado de recursos y que dura sólo unas pocas horas, el evento puede no constituir un evento de "reunión masiva". Antes del evento, consulte con sus autoridades de salud pública si su evento es considerado como "evento de reunión masiva".

Cada evento requiere una planificación y coordinación minuciosa y su equipo de apoyo médico y las autoridades de salud pública necesitan saber qué buscar. Esto puede ser conceptualizado en tres pasos:

- **Evaluación del riesgo:** ¿Qué podría suceder, y qué probabilidad hay de que suceda?
- **Vigilancia:** ¿Cómo sabremos cuando suceda?
- **Respuesta:** ¿Qué haremos cuando ocurra?

5. Evaluación del Riesgo

Coronavirus (COVID 19)

Guía de Protección de la Salud para Organizadores de Regatas en el Deporte de la Vela

Independientemente de que el evento sea considerado como una reunión de masas (RM) o no, la evaluación de riesgos es un elemento clave para priorizar la planificación. Es un proceso continuo que debe ocurrir durante todo el período previo al evento y durante el evento, a partir del concepto inicial de las Directrices Médicas y detenerse sólo después de que el evento haya terminado.

Debería incluir evaluaciones continuas de cómo el apoyo médico y el sistema de cuidado de la de salud están haciendo frente a los aumentos de los riesgos de salud relacionados con el evento y pueden indicar ambos qué y cuánta intervención se necesita. El proceso de evaluación de riesgos debe ser documentado y estar disponibles para su posterior revisión.

El nivel de riesgo de cada factor es una función de dos variables: la probabilidad de una amenaza y las consecuencias (impacto) de ese evento. A menudo se traza un mapa de un riesgo matriz. Las decisiones sobre los niveles de riesgo aceptables deben determinarse principalmente por consideraciones sobre la salud humana. Otros factores (por ejemplo, los costos económicos, los beneficios, la viabilidad y las preferencias de la sociedad) también podrían considerarse, en particular, cuando determinar las medidas de gestión de riesgos que deben adoptarse.

La caracterización de los riesgos depende de la pregunta que se haga. Por ejemplo, se podrían hacer muchas preguntas que caracterizan el riesgo de cualquier posible amenaza a la salud pública:

- ¿Cuál es el impacto en el evento?
- ¿Cuál es el impacto en la salud pública?

Las respuestas podrían ser:

- **Mínima** Poca o ninguna consecuencia o interrupción del evento. Poca o ninguna consecuencia
- **Pequeño** impacto en el evento - puede ser manejado con poco impacto en el evento. Pocas enfermedades o lesiones que los servicios médicos puedan manejar
- **Moderado** Cierta impacto controlado sobre el evento y la reputación del anfitrión. Se producen muertes y/o lesiones o enfermedades (por ejemplo,

los casos de COVID-19). Los servicios públicos y médicos se ven sometidos a una gran presión.

- **Mayor** trastorno para el evento y la reputación del anfitrión. Muchas muertes, lesiones o enfermedad. Interrumpe la salud pública y los servicios médicos

- **Severo** Causa la cancelación de algunos o todos los eventos. Impacto adverso significativo sobre el evento y la reputación del anfitrión. Pérdida sustancial de vidas y lesiones graves o enfermedad. Interrupción generalizada de los servicios locales e infraestructuras.

Los eventos de vela se encuentran principalmente en la categoría de Mínimos y Menores, pero con el brote de COVID-19 podrían entrar en la categoría de riesgo moderado, mayor o severo. Después de empezar la epidemia, varios eventos de clasificación olímpica fueron categorizados como riesgo severo y fueron cancelados.

World Sailing le aconseja que lleve a cabo el evento sólo si está en la categoría de riesgo mínimo o menor.

En el caso de los países de los que no se sabe actualmente que estén experimentando la transmisión comunitaria de COVID-19, la consideración prioritaria será si el acontecimiento previsto aumenta sustancialmente el riesgo de que el virus (re)entre en el país y se establezca, así como el riesgo de que los participantes importen la infección a su país de origen e incrementen una mayor propagación mundial. Al hacer esta evaluación, los organizadores y sus autoridades de salud pública nacionales o locales deben reconocer que el riesgo de la importación de casos de COVID-19 están naturalmente relacionados con los viajes internacionales. También deberían reconocer que no es realista ni deseable apuntar a un riesgo cero. Cuando los organizadores y las autoridades sanitarias están determinando si celebrar una reunión masiva o incluso un evento que no entra en la definición de "reunión masiva", deberían determinar cuál es un riesgo aceptable y cuáles son las medidas adicionales que deben adoptarse para mitigar ese riesgo.

Las consideraciones específicas en relación con el posible impacto de COVID-19 en los eventos de vela deben tomarse de los informes de situación mundial del COVID-19

(<https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/situationreports>), según lo dispuesto por la OMS y el informe nacional de situación de COVID-19, y éstos deben realizarse, sin excepción, en cooperación con las autoridades locales de salud pública.

Los hechos demuestran que las características específicas de los eventos de vela que son inherentes al deporte o que pueden ser fácilmente mitigadas como tales, tienen un potencial significativo para la prevención y para hacer que los eventos de vela sean mucho más seguros en comparación con otros deportes.

Por ejemplo, la política de baja o nula densidad de población, el campo de juego al aire libre, la disposición del lugar de reunión, el acceso sólo a los participantes inscritos, la edad joven de los participantes que no están en contacto directo durante el evento, el alojamiento disperso en el que los equipos alquilan su propio alojamiento (disperso), el catering individual, el modo de viaje (coches/furgonetas con los remolques) están favoreciendo la seguridad de los eventos de vela. Si el evento es de mayor duración que el período de incubación de COVID-19 (14 días), la mayoría de los casos asociados a eventos se esperaría que ocurrieran mientras el evento está en curso. En cambio, en los eventos de vela, donde duración suele ser más corta, la mayoría de los casos se producirían después del evento ya que las personas viajan y regresan a sus hogares.

Para los países en los que el COVID-19 ya ha comenzado a propagarse en la comunidad o después de que el brote esté bajo control y el virus haya dejado de propagarse, la consideración clave será:

- el objetivo de contener la situación actual o, al menos, frenar la propagación del virus en la comunidad local/país.
- evitar que los participantes de otros países se infecten con el COVID-19

En cada caso, el riesgo debe considerarse en el contexto de las características conocidas de COVID-19, su gravedad, su transmisibilidad y la eficacia de las medidas para prevenir o reducir la transmisión. La tensión ya existente en el sistema de salud local en respuesta al brote o brotes de COVID-19, y la tensión adicional que la reunión masiva o cualquier otro evento de vela pueda causar en el sistema, también debe tenerse en cuenta.

Puede encontrar más consejos sobre lo que hay que mirar en el documento de la OMS Recomendaciones Clave de Planificación para las Reuniones de Masas en el contexto de la actual COVID-19 orientación provisional sobre el brote, 14 de febrero de 2020.

Véase: <https://www.who.int/publicationsdetail/key-planning-recommendations-for-mass-gatherings-in-the-context-of-the-current-covid-19-outbreak>

Para realizar la evaluación de riesgos, puede utilizar la herramienta de evaluación de riesgos de la OMS disponible en <https://www.sailing.org/medical/index.php> y que se describe en el Apéndice C del presente documento. Esto le permitirá revisar las consideraciones clave para acoger un evento, y así informar su evaluación de riesgos de COVID-19 para el evento. Esto también le ayudará a comprender y gestionar cualquier riesgo adicional para COVID-19. Esta evaluación de riesgos debe revisarse regularmente durante la planificación y actualizarse inmediatamente antes del evento, especialmente teniendo en cuenta la rápida evolución del brote, con referencia a los informes de situación actualizados de la OMS. La evaluación del riesgo de COVID-19 para el evento debe coordinarse e integrarse con la evaluación nacional del riesgo de COVID-19 del país anfitrión y debe incluir la aportación de la autoridad local de salud pública, junto con la consulta de la orientación técnica actualizada de la OMS y la garantía de que existe una evaluación actualizada de la situación epidemiológica. Por favor, siga cuidadosamente el documento y utilice el archivo de Excel de evaluación genérica de riesgos de COVID-19 de la OMS con la matriz de decisión para la determinación final del riesgo, disponible en: <https://www.sailing.org/medical/index.php> y en el apéndice C de este documento.

Es muy probable que las autoridades de salud pública nacionales y locales del país en el que se planea celebrar el evento sepan cómo llevar a cabo una evaluación de los riesgos para la salud.

Le aconsejamos que no lo haga solo y que no los ponga en situación de evaluar el riesgo sin su ayuda y comprensión de las circunstancias específicas de la competición del evento de vela. También es importante presentarles las medidas de mitigación específicas contenidas en estas directrices que pueden aplicarse a los eventos de vela.

Si existe una oficina de la OMS en el país, es posible que también pueda prestar algún tipo de apoyo de expertos. Así como la Oficina Regional de la OMS en tu parte del mundo. Puede encontrar los nombres y datos de contacto de las Oficinas Regionales de la OMS en <https://www.who.int/about/who-we-are/regional-offices>.

6. Plan de Acción Específico de COVID-19

Se debe elaborar un plan de acción para mitigar todos los riesgos identificados en la evaluación de riesgos.

Algunas acciones serán para que la Autoridad de Salud Pública las lleve a cabo, otras para el equipo de apoyo médico del evento y algunos para el equipo de apoyo médico de los equipos. El plan de acción debe especificar quién es responsable de la entrega de las acciones, cuál es la escala de tiempo para la entrega, y cómo y por el cual la entrega será asegurada. Al desarrollar el plan de acción, los organizadores del evento también debería tener en cuenta el Plan de Acción Médica de WS así como la Guía de WS para el apoyo médico en las regatas designadas

(<https://www.sailing.org/medical/index.php>)

Un plan de acción debería identificar qué medidas de mitigación pueden ponerse en práctica para gestionar el riesgo y reducir la probabilidad o el impacto. Basándose en el riesgo evaluación, deben determinarse las opciones para tratar cada riesgo. World Sailing le recomienda que aplique las siguientes medidas de mitigación y las incluya en su plan de acción:

- Cierre del área del puerto deportivo al público en general.
- Medidas de seguridad adecuadas en las entradas que podrían incluir el control del estado de salud (por ejemplo: la temperatura, 14 días de cuarentena)
- Todos los visitantes que deban permitirse en el área de la marina (seguridad, medios de comunicación, técnicos, etc.) deben ser sometidos a control (por ejemplo, PLF, escaneo de temperatura) y medidas sanitarias aplicadas a los participantes (por ejemplo, máscaras, desinfección, etc.).
- Evitar todas las reuniones (por ejemplo, ceremonias, fiestas, etc.).
- Tener todas las reuniones en un espacio abierto o en las grandes salas con suficiente espacio entre los participantes (1m mínimo). Por ejemplo, limitar el número de representantes de equipos a una persona y limitar el número de sillas en la sala esparciéndolos en una distancia deseable.
- Las protestas y las audiencias deben tener lugar en grandes salas con la mesa ancha (1m mínimo) entre los regatistas y el jurado.

- Atención especial para evitar la agrupación en otros lugares de reunión como en los lugares de distribución de la comida y el agua (por ejemplo, organizar la distribución en las franjas horarias asignadas).
- Los geles desinfectantes de alcohol estarán disponibles en todos los lugares clave; entrada, zona de varada, habitaciones, estaciones de distribución de alimentos y agua, todas las salas y espacios de reunión. Si es posible, poner voluntarios en los lugares (entradas - marina, habitaciones, lugares de reunión, sitios de distribución...) para asegurar que todos los que entren los estén usando.
- Poner máscaras faciales a disposición de los participantes y del staff de la organización, en lugares de fácil acceso y visibles.

Evaluación del sistema de respuesta de control de enfermedades transmisibles existente en un contexto de COVID-19 antes de un evento, es crucial. Debe hacerse en cooperación con los servicios médicos y los servicios de salud pública locales. El plan de acción debería específicamente definir cómo se reconocería y/o diagnosticaría la enfermedad en los participantes. Se debe definir los puntos desencadenantes de la decisión, quién decidirá si los participantes afectados pueden continuar o reanudar su papel en el evento (OJM, Director del evento, Autoridad Sanitaria Pública?); ¿qué puntos desencadenantes indicarán la necesidad de reconsiderar o revisar los planes (¿caso sospechoso o caso confirmado?); qué desencadenaría el aplazamiento o cancelación del evento? Roles y responsabilidades, en estado constante y como parte de la respuesta de emergencia en el caso del incidente del COVID-19, debe ser documentada.

Los organizadores de eventos deben elaborar un plan escrito de gestión de brotes en caso de que uno o más participantes enfermen con los síntomas de COVID-19. Esto debería incluir un rápido aislamiento del enfermo y su traslado seguro a un centro de salud local. Todos los participantes deben tener conocimiento del plan de gestión de brotes y aplicarlo como es requerido. Los planes de pruebas y la capacitación, incluyendo a los voluntarios, son esenciales. El personal debe ser informado antes del evento para asegurarse de que entienden sus deberes y expectativas. Un plan operacional escrito que sirva de base para la sesión informativa garantizará que todo el personal reciba la misma información.

Los organizadores deberían considerar si se podría reducir el número de participantes en el evento. El aplazamiento o la cancelación de los eventos o la solicitud de que ciertas personas no asistan (por ejemplo, las que tienen más probabilidades de padecer enfermedades graves o mortales

- los miembros más mayores del personal, el jurado, el comité de regatas, etc.) deben ser considerados.

La OMS ha elaborado una guía y también un curso de capacitación sobre cómo planificar una reunión masiva. Tanto la orientación como el curso se refieren a la forma de realizar una evaluación de riesgos, planificar y gestionar los riesgos para la salud en colaboración con las autoridades locales:

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technicalguidance/points-of-entry-and-mass-gatherings>

7. Información Previa al Evento

Antes del evento, todos los participantes y el staff organizador del evento deben recibir información de acuerdo con los consejos de la OMS en relación con el brote de COVID-19. Estos están disponibles en el sitio web de la OMS para COVID-19 en www.who.int/health-topics/coronavirus.

En su comunicación a los participantes antes del evento debe promover el lavado de mano, higiene respiratoria y distanciamiento social en el evento. Puedes encontrar consejos para dar a los participantes individuales sobre cómo protegerse de COVID-19 en:

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>.

Asegúrate de que antes del evento ya tienes los datos de contacto de emergencia para todos participantes, incluyendo donde se alojan durante el evento (FLP). Haga que esto sea un requisito previo para la participación en el evento. Deberías dejarles claro que esta información se compartirá con las autoridades locales de salud pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento se enferma con COVID-19 o vino en contacto con el caso confirmado.

8.Examen Previo al Evento

Hasta el final del brote de COVID-19, se aconseja a todos los organizadores del evento que proporcionen a todos los participantes información general sobre COVID-19 y sus medidas preventivas e implementar la evaluación previa al evento.

En el Apéndice A se incluye una muestra del formulario de localización de deportistas (FLP) antes del evento. El propósito es identificar a los participantes en el evento que pueden necesitar que se aplase su participación o que puedan necesitar ser sometidos a pruebas in situ y garantizar la gestión adecuada por parte de las autoridades sanitarias competentes. También debería considerar la posibilidad de evaluar a los participantes por los síntomas de COVID-19 (tos, fiebre, malestar) en los puntos de entrada a la sede

9. Información y Sensibilización

World Sailing proporcionará orientación a los deportistas sobre cómo reconocer los signos y síntomas de COVID-19. A los participantes del evento se les debe recordar el plan y procedimientos a seguir si el miembro de su equipo muestra signos y síntomas de enfermedad respiratoria. La orientación específica para cada país sobre las medidas de prevención puede estar disponible, en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/travelers/index.html>.

El personal médico que apoye el evento debe ser informado y actualizado sobre el brote de COVID-19 y cualquier nueva evidencia y orientación disponible. Se recomienda revisar el sitio web de la OMS para COVID-19. Información sobre el uso de mascarillas médicas también se puede encontrar en el sitio web:

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novelcoronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks>.

Los carteles que figuran en el apéndice B también pueden utilizarse durante el evento para recordar suavemente a los participantes las prácticas óptimas que deben adoptar. También pueden descargarse del sitio web de World Sailing en: <https://www.sailing.org/medical/index.php>

10. Medidas de Higiene para los Organizadores de Eventos y sus Miembros en Eventos de Vela

Los organizadores del evento deben proporcionar orientación y capacitación específicas para sus miembros en relación con:

- Lavarse las manos (usando jabón y agua caliente, frotarse las manos por lo menos 20 segundos;
- Cuando es esencial lavarse las manos (por ejemplo, después de asistir a un participante enfermo o después de contacto con las superficies que puedan haber contaminado, etc.);
- Cuándo frotar con un antiséptico en lugar de lavarse las manos, y cómo hacer esto;
- Cómo toser y estornudar de forma higiénica (por ejemplo, usando pañuelos desechables o un codo flexionado);
- Eliminación apropiada de residuos;
- Cuándo y cómo usar las máscaras; y
- Evitar contacto cercano con personas que sufren de problemas respiratorios agudos infecciones.

11. Vigilancia de los Participantes

Durante el evento, el objetivo de la vigilancia es identificar rápidamente los incidentes relevantes relacionados con la salud, comunicar información sobre ellos y responder apropiadamente. Se debería elaborar y difundir a todos los interesados un informe periódico de la situación en el que se resuman las actividades de vigilancia, los acontecimientos que se estén siguiendo (incluida la evaluación de riesgos) y cualquier respuesta de salud pública. En el contexto de la pandemia de COVID-19, se debería considerar dar una comunicación pública regular, por ejemplo mediante un sitio web actualizado regularmente, aunque no se produzcan acontecimientos importantes. En la mayoría de los eventos, se producirá al menos algún acontecimiento de menor importancia que requerirá una respuesta de salud pública y también es probable que haya una serie de acontecimientos de salud pública que tal vez no estén relacionados con el evento pero requerirá de la orientación o el reaseguro del público. Una amplia preparación ayudará a la gestión de estos, aunque sea imprevista.

12. Casos Sospechosos de Infección

Si los participantes sólo tienen síntomas respiratorios leves y no han visitado una zona donde la transmisión local de COVID-19 se ha informado en los últimos 14 días, o si han estado en estrecho contacto con alguien con síntomas respiratorios que ha estado un lugar que tiene COVID-19, deben seguir practicando cuidadosamente la higiene básica de manos y vías respiratoria así como distanciamiento social, hasta que esté en forma.

Si el virus se extiende más ampliamente esta definición puede cambiar, pero un **caso sospechoso** que requiere pruebas de diagnóstico se considera generalmente como:

Un participante con una enfermedad respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria (por ejemplo, tos, dificultad para respirar), y sin otro conjunto de causas que expliquen plenamente la presentación clínica y un historial de viajes o residencia en un país/zona o territorio que haya informado de la transmisión local de (COVID-19) durante los 14 días anteriores a la aparición de los síntomas.

○

Un participante con cualquier enfermedad respiratoria aguda y que haya estado en contacto con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 durante los 14 días anteriores a la aparición de los síntomas.

○

Un participante con una infección respiratoria aguda grave (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo, tos, dificultad para respirar y que requiera hospitalización, y sin ningún otro conjunto de causas que expliquen plenamente los síntomas.

13. Gestión de los Casos Sospechosos por parte de los Proveedores de Apoyo Médico

Si se sospecha que alguien durante el evento tiene COVID-19, equipos de protección personal (EPP) para la entrevista y la evaluación puede ser utilizado por los proveedores de apoyo médico. Las actividades clave de control de brotes incluirán un tratamiento de apoyo, por ejemplo, la administración de oxígeno, antibióticos, hidratación y alivio de la fiebre/dolor.

14. Precauciones en el Centro Médico

Se deben tomar las siguientes precauciones:

- Los pacientes deben cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo de papel al toser o estornudar; o un codo flexionado si no se usa una máscara. Esto debe ser seguido por la realización de la higiene de las manos con un masaje de manos a base de alcohol (al menos 65-70%) o jabón y agua caliente durante 20 segundos.
- Se debe lavar cuidadosamente las manos después del contacto con las secreciones respiratorias.
- Los casos sospechosos deben usar una mascarilla médica una vez identificados y evaluados en una habitación privada con la puerta cerrada, ideal una habitación de aislamiento;
- Cualquier persona, incluidos los trabajadores sanitarios, que entren en la habitación deben tomar las precauciones adecuadas de acuerdo con los requisitos de prevención de infecciones y control de la OMS durante la atención sanitaria cuando se sospecha de COVID-19; y
- Tras un examen médico preliminar, si el Oficial Jefe Médico u otra persona designada como responsable de la prestación de atención médica durante el evento cree que existe un caso sospechoso, el paciente debe ser aislado.

Si la enfermedad no se considera un caso sospechoso pero la persona tiene síntomas respiratorios, la persona debe realizar estrictamente el distanciamiento social y otras medidas preventivas. El OJM decidirá sobre la forma de su participación ulterior en el evento (por ejemplo, el uso de una máscara).

15. Manejo de Casos

El manejo del caso debería:

- Ser iniciada por el Oficial Jefe Médico y los proveedores de atención médica designados a fin de detectar cualquier nuevo caso sospechoso;
- Incluir el contactar directamente con los participantes, preguntando sobre casos actuales y recientes enfermedades, y comprobar si alguna persona cumple los criterios para ser un caso sospechoso; y
- Se registrará en el cuaderno de registro médico correspondiente.

El Oficial Jefe Médico y los proveedores de atención médica designados deben asegurarse de que un caso sospechoso es entrevistado y proporcionar información sobre los lugares que ha visitado en los últimos 14 días antes de la aparición de los síntomas y sus contactos, incluido el período comprendido entre un día antes de la aparición de los síntomas a bordo del barco o en tierra; y

Mantener los registros en relación con:

- Cualquier persona que haya visitado el centro médico como un caso sospechoso y las medidas de aislamiento e higiene adoptadas;
- Cualquier contacto cercano o casual con exposición de bajo riesgo para vigilar su salud;
- Detalles de los contactos casuales con exposición de bajo riesgo que desembarcarán y los lugares en los que se alojarán en los próximos 14 días (completado FLP); y
- Resultados de la vigilancia activa.

16. Aislamiento

Los casos sospechosos deben ser aislados inmediatamente, y las autoridades locales de salud pública deben ser informadas de los casos sospechosos:

- Con infección respiratoria aguda, ya sea tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, ya sea que requiera hospitalización o no;
- Que en los 14 días anteriores a la aparición de los síntomas se ajustaban a la definición de caso sospechoso como se describe en la Sección 12: Casos Sospechosos de Infección

Los pacientes deben ser aislados en un centro de aislamiento designado, en una habitación de hotel, en un lugar privado... cuartos/apartamentos/casas con medidas de precaución. Cualquiera que entre en una sala de aislamiento debe usar guantes, batas impermeables, gafas y máscaras médicas.

17. Pruebas de Laboratorio

El examen de laboratorio de las muestras clínicas para los casos sospechosos debe hacerse con las autoridades locales competentes, que a su vez informarán a la Oficial Jefe Médico sobre los resultados de las pruebas. El Oficial Jefe Médico informará además a los participantes sobre los resultados. Los medios de comunicación durante y después del evento debe ser establecido antes del evento.

Los organizadores deben asegurarse de que los resultados de las pruebas de laboratorio estén disponibles lo antes posible para permitir la pronta adopción de decisiones sobre la cancelación o la continuación del evento de acuerdo con al Plan de Acción Específico de COVID-19 (ver capítulos 6 y 20).

18. Hospitalización de un Caso Sospechoso y Uno Confirmado

Los organizadores del evento deben tomar las siguientes precauciones:

- Controlar el transporte para evitar cualquier contacto con otros participantes o con la tripulación de origen;
- El paciente debe llevar una mascarilla quirúrgica.
- El personal que acompañe al paciente debe llevar guantes adecuados,

bata impermeable, gafas y mascarilla médica).

El evento puede continuar de acuerdo con los determinantes predefinidos en el Plan de Acción Específico de COVID19 (Capítulo 6), una vez que la Autoridad de Salud Pública haya determinado que las medidas de salud pública se han cumplido satisfactoriamente, en particular medidas como las siguientes:

- Gestión del caso o casos sospechosos y contactos cercanos;
- Cumplimentación de formularios de rastreo de contactos, aislamiento de contactos cercanos (véase el capítulo 19); hasta que sea declarada la finalización de COVID-19 Emergencia de Salud Pública de Preocupación Internacional. Todos los participantes deberán rellenar un FLP que será conservado por el Oficial Jefe Médico y organizador durante al menos un mes después del evento;
- La información contenida en el FLP debe ser proporcionada a petición de las autoridades locales o de las de salud pública de los participantes para facilitar la localización de contactos si un caso confirmado se detecta después de que el evento haya terminado;
- Se ha proporcionado información a cada participante sobre los síntomas y signos de la enfermedad y a quién contactar en caso de que se desarrollen los síntomas pertinentes en los siguientes 14 días; y
- Limpieza y desinfección, y eliminación de residuos infecciosos

19. Contactos Cercanos (exposición de alto riesgo)

Cualquier participante que pueda haber estado en estrecho contacto con un caso sospechoso durante el evento debe ser:

- Rastreado inmediatamente después de que el caso sospechoso se identifique y se informe al Oficial Jefe Médico;
- Se le pedirá que permanezca aislado en su hotel (habitación) hasta que se disponga de los resultados del laboratorio del caso sospechoso (medidas que se aplican después de un resultado positivo en el laboratorio se describen a continuación); y
- Categorizado como contactos con exposición de alto riesgo o con bajo riesgo exposición.

Se puede encontrar más orientación en [www.who.int/publications-detail/global-surveillance-for-human-infection-with-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](http://www.who.int/publications-detail/global-surveillance-for-human-infection-with-novel-coronavirus-(2019-ncov)).

Un "contacto cercano con exposición de alto riesgo" es una persona que, por ejemplo:

- Se ha alojado en la misma habitación de hotel con un caso sospechoso/confirmado de COVID-19;
- Ha tenido un contacto cercano a menos de un metro o ha estado en un ambiente cerrado con un caso sospechoso/confirmado de COVID-19 (para los participantes en el evento esto puede incluir audiencias con jurado, sesiones informativas, reuniones de líderes de equipo, etc.);
- Ha participado en actividades comunes en el mar o en tierra (por ejemplo, barco del comité de carreras, barco de árbitros, reunión del jurado);
- Participaron en el mismo grupo de viaje inmediato;
- Cenaron en la misma mesa (en el caso de los deportistas y los miembros de su equipo, esto puede incluir el trabajo conjunto en el mismo barco en el campo de regatas);
- Es un miembro del staff que limpió el lugar de reunión o la habitación del hotel;
- Es el personal del restaurante que entregó la comida a los participantes del evento;
- Es un entrenador, miembro del jurado, u otro oficial que proporcionó instrucción cercana a un caso, o
- Es un trabajador de apoyo médico u otra persona que proporciona atención directa a un caso sospechoso o confirmado de COVID19.

Se considerará que los participantes que no cumplan con la definición de "contacto cercano de alto riesgo" tienen una exposición de bajo riesgo y:

- Se les pedirá que completen el FLP con sus datos de contacto y los lugares donde se quedarán los siguientes 14 días;
- Se les proporcionará la información y el asesoramiento sobre los detalles de los síntomas y cómo se puede transmitir la enfermedad;

- Se le pedirá que se autocontrole los síntomas de COVID-19, incluyendo fiebre de cualquier grado, tos o dificultad para respirar, durante 14 días a partir de su última exposición; y

- Se le pedirá que se auto-aísle inmediatamente y que se ponga en contacto con el Oficial Jefe Médico del evento, si aparece cualquier síntoma de enfermedad respiratoria durante el evento.

- Se le pedirá que se auto-aísle inmediatamente y que se ponga en contacto con el OJM del evento y su servicios sanitarios locales en caso de que aparezca algún síntoma dentro de los 14 días posteriores al evento. Si no aparecen síntomas dentro de los 14 días de su última exposición, la persona de contacto ya no se considera probable que desarrolle COVID-19.

Los contactos cercanos pueden ser difíciles de definir durante el evento, y si se identifica una transmisión generalizada, entonces todos los participantes podrían ser considerados como "contactos cercanos de alto riesgo" al haber tenido una exposición de alto riesgo.

20. Gestión de Contactos en un Caso Sospechoso

Las autoridades de salud pública llevarán a cabo evaluaciones de riesgos en cooperación con el Oficial Jefe Médico para identificar todos los contactos, y emitir instrucciones de acuerdo con la preparación de COVID-19 Específico Plan de acción a seguir, hasta que se disponga de los resultados de laboratorio (véase el capítulo 6.).

Todos los participantes en el evento que cumplan la definición de "contacto cercano de alto riesgo" (véase más abajo) se les debe pedir que completen un FLP (ver Apéndice A) y que permanezcan aislados en su habitación o preferiblemente en una instalación especialmente designada fuera de las instalaciones del evento, en conformidad con las instrucciones recibidas por las autoridades sanitarias competentes e indicadas en los organizadores COVID-19 Plan de Acción Específico/Plan de Gestión de Brotes (véase capítulo 6.), hasta que se disponga del resultado del laboratorio para el caso sospechoso. Los formularios deben contener los datos de contacto y los lugares donde se alojarán durante los siguientes 14 días.

Todos los participantes deben ser informados sobre el caso sospechoso durante el evento.

Si los resultados del examen de laboratorio son positivos:

- Todos los contactos cercanos de alto riesgo deben ser puestos en cuarentena durante 14 días; y
- El paciente debe ser aislado de acuerdo con las instrucciones de la autoridad competente.

Las medidas de cuarentena deben seguir las recomendaciones de la OMS sobre las consideraciones relativas a la cuarentena de los individuos en el contexto de COVID-19 y es probable que también incluya:

- Vigilancia activa por parte de las autoridades de salud pública durante 14 días desde la última exposición;
- Vigilancia diaria (incluida la fiebre de cualquier grado, la tos o la dificultad para respirar);
- Evitar el contacto social y los viajes; y
- Permanece accesible para una vigilancia activa.

Todos los contactos (de alto y bajo riesgo) de un caso confirmado deben auto-aislarse inmediatamente y ponerse en contacto con el OJM (y sus autoridades locales de salud pública si ya han regresado a casa) si los síntomas aparecen dentro de los 14 días de la última exposición. Si no aparecen síntomas, el contacto no se considera de riesgo.

La aplicación de precauciones específicas puede modificarse tras la evaluación de los riesgos de cada caso y el asesoramiento de las autoridades de salud pública.

21. Informes a las Autoridades de Salud Pública

Las autoridades de salud pública siempre deben ser informadas si hay un caso sospechoso durante el evento. El OJM debe alertar inmediatamente a la autoridad sanitaria competente del país de origen o su CON o AN, sobre cualquier caso sospechoso durante el evento y cualquier medida tomado.

El participante puede tener que marcharse, bajo su propio riesgo, a su país de origen si no hay capacidad disponible, o si lo justifica el estado médico crítico del caso sospechoso. Después de que las medidas aplicadas son

consideradas por la Autoridad de Salud Pública como completadas satisfactoriamente, se debe permitir al deportistas regresar a su casa.

Las medidas adoptadas deben registrarse.

22.Limpieza, Desinfección y Gestión de Residuos

Es importante mantener altos niveles de medidas de limpieza y desinfección durante la gestión de los casos en curso. Los pacientes y las habitaciones y cuartos de "contactos cercanos", deben ser limpiados usando protocolos de limpieza y desinfección (según las regulaciones locales o las Directrices médicas de World Sailing para Entrenador del Equipo Internacional, disponibles en:

<https://www.sailing.org/medical/index.php>). Las superficies en las instalaciones del evento deben ser limpiadas a fondo con agua caliente, detergente y aplicando desinfectantes comunes (por ejemplo. hipoclorito de sodio). Cuando un participante aislado ha salido de las instalaciones, la habitación de aislamiento o los cuartos deben ser limpiados y desinfectados a fondo por personal usando EPIS, los cuales están entrenados para limpiar superficies contaminadas con agentes infecciosos. La lavandería, los utensilios del servicio de comida y los residuos de la habitación de aislamiento o de los cuartos de los casos sospechosos y los contactos deben ser tratados como infecciosos, de acuerdo con los procedimientos de manipulación materiales infecciosos.

Debe haber una comunicación regular entre las autoridades de salud pública, el OJM, el equipo o equipos médicos, los hoteles y los organizadores de eventos, sobre las personas aisladas.

23. Suministros y Equipamiento

Las autoridades sanitarias nacionales regulan los requisitos de suministro médico para los eventos deportivos.

Debe disponerse de abundantes suministros y equipos para hacer frente a un brote como descrito en la última lista de suministros sugeridos por la OMS para COVID-19. La mayoría de los equipos deberían estar disponible en el centro médico del evento. Sin embargo, la OMS también recomienda otro equipo que es poco probable que esté presente, el cual World Sailing sugiere podría ser proporcionado por una Autoridad de Salud Pública local.

[www.who.int/publications-detail/disease-commodity-package---novel-coronavirus-\(ncov\)](http://www.who.int/publications-detail/disease-commodity-package---novel-coronavirus-(ncov))

24. Fase Posterior al Evento

Cuando el evento termine y los participantes regresen a sus países de origen, los organizadores deben examinar la realización del evento y decidir sobre las medidas de seguimiento que son necesarias. Deben actuar de enlace con sus autoridades de salud pública y facilitar el compartir la información sobre todos los participantes sintomáticos. Puede ser necesario (tanto por razones clínicas y bajo el RSI) para notificar a los países de origen sobre el regreso participantes de cualquier infección de COVID-19 mientras asistían al evento. Los organizadores también necesitan planificar los resultados de las pruebas que son recibidas después del evento para que se notifiquen al participante y, posiblemente, al sistema de salud pública del país de origen.

World Sailing sigue en estrecha comunicación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los expertos en salud pública del Grupo de Juegos de la Comisión Médica y Científica del COI para seguir de cerca el desarrollo de este brote y contramedidas aconsejadas.

Por favor, no dude en hacernos saber si desea organizar alguna medida directa... discusiones entre usted o nuestros oficiales médicos. También creemos que es muy importante proporcionar el último consejo médico a los atletas que hemos cargado en el sitio web de World Sailing: <https://www.sailing.org/medical/index.php>

Apéndice B - Señalítica

La OMS, los CDC, la ECDC y el COI, entre otros, han prestado asesoramiento para evitar la propagación de COVID-19. Para poner de relieve sus mensajes fundamentales y ayudar a los organizadores de los eventos, los deportistas y otros participantes en los mismos a saber cómo protegerse mejor a sí mismos y a los que se encuentran, World Sailing ha diseñado los siguientes carteles para los organizadores de los eventos.

Los carteles recomendados también pueden descargarse del sitio web de World Sailing en: <https://www.sailing.org/medical/index.php>

Apéndice C - Evaluación del Riesgo

(Guía de la OMS)

Como se recomienda en la sección Guías de Evaluación de Riesgos (OMS), las herramientas y plantillas se encuentran en las siguientes páginas y se pueden descargar directamente en la página web de World Sailing

en el siguiente enlace: <https://www.sailing.org/medical/index.php>

Antecedentes

Se trata de un instrumento operacional que ofrece orientación a los organizadores que celebren reuniones durante el brote de COVID-19 y que debería ir acompañada del archivo de Excel de la OMS COVID-19 para la evaluación genérica de riesgos, disponible en el sitio web de la OMS.

La planificación rutinaria de las reuniones de masas incluye la realización de evaluaciones de riesgos para determinar el riesgo general de propagación de enfermedades. Este documento proporciona una lista de verificación de evaluación y mitigación de riesgos de COVID-19 para su uso por parte de los países anfitriones y los organizadores de las reuniones masivas y el personal. Concretamente, este documento ofrece una visión general de lo siguiente:

- x Información a recopilar sobre el evento
- x Herramienta de evaluación de riesgos COVID-19
- x Lista de verificación de las medidas de mitigación de COVID-19
- x Matriz de decisiones que incorpora las puntuaciones de la evaluación de riesgos y las medidas de mitigación para la determinación final.

Instrucciones

Los organizadores deben estar al día sobre el brote, utilizando los informes diarios de situación proporcionados por la OMS, así como los informes nacionales, si son disponibles.

La lista de verificación de evaluación de riesgos y medidas de mitigación de COVID-19 debe completarse en el documento adjunto de la OMS COVID-19 Evaluación genérica de riesgos Archivo de Excel, ya que las puntuaciones pueden ser calculadas automáticamente. Las puntuaciones pueden ser puestas en la decisión matriz para la puntuación de riesgo general y una recomendación sobre la aplicación de medidas adicionales.

La lista de verificación de evaluación y mitigación de riesgos de COVID-19 debe llevarse a cabo con las autoridades locales de salud pública y garantizar que se incluye personal con experiencia en reuniones masivas, evaluación de riesgos, epidemiología y medidas de control de enfermedades infecciosas desde las etapas iniciales de la planificación.

Para la determinación general, los factores que se están considerando son, entre otros, los siguientes

x la etapa actual del brote y la dinámica de transmisión conocida,

x distribución geográfica, número de participantes y su perfil de riesgo individual

x herramienta de evaluación de riesgos

x las medidas de mitigación actualmente en vigor o propuestas.

Es importante recordar que si bien las medidas de mitigación pueden reducir el riesgo de infecciones por COVID-19, no pueden eliminar la amenaza. Esta recomendación puede cambiar a medida que la situación y los conocimientos sobre la enfermedad evolucionen. La evaluación del riesgo debe basarse en la estrategia del país para controlar COVID-19. Por último, la OMS puede proporcionar asesoramiento y orientación técnica a países anfitriones sobre los riesgos de salud pública, pero no tiene poder de decisión para mantener, posponer o cancelar las reuniones masivas organizadas por los Miembro Estados.

La información que hay que recoger sobre el evento

El organizador del evento debe recoger lo siguiente. Esta información se utilizará para responder a algunas de las preguntas de la lista de verificación de la mitigación.

Nombre del Evento	
Organizador	
Persona de Contacto	
Fechas (Inicio-Fin)	
Ciudad sede y País	
Número esperado de participantes	
Participación Internacional?	
Actuales restricciones del país organizador	
Las medidas de prevención sanitaria vigentes en el país anfitrión que puedan afectar al evento (por ejemplo, la prohibición de reuniones con más de un cierto número de personas, etc.).	
¿El número de participantes procedentes de países o zonas afectadas por el brote de COVID-19* en los 14 días anteriores al evento?	
Porcentaje estimado de participantes que pueden considerarse en riesgo (edad > 65 años, condiciones preexistentes, trabajadores de salud u otros encuestados).	
¿Habrá participación de jefes de Estado, jefes de gobierno, ministros o viceministros (número)?	
¿Habrá eventos paralelos además de la reunión principal de masa? ¿Habrá diferentes lugares de reunión para distintos eventos?	
¿Qué medidas se han adoptado para reducir al mínimo el contacto estrecho entre participantes?	
¿Qué medidas se han adoptado específicamente en relación con la asistencia a distancia tanto de los participantes como de los oradores?	
Briefly, what are seen as the major impact(s) of the postponement of the meeting (financial, operational, reputational, etc.)?	

Cualquier otra información pertinente a reunión que pueda afectar a la evaluación de riesgo.	
--	--

*Véase el Informe diario de Situación de COVID-19 de la OMS para ver la lista de países.

Herramienta de Evaluación de Riesgos COVID-19

Por favor, utilice el archivo de Excel de Evaluación de Riesgos Genéricos COVID-19 de la OMS que se adjunta para realizar la evaluación de riesgos. La herramienta de evaluación del riesgo permitirá a los organizadores examinar las consideraciones clave para acoger un evento, y así informar su evaluación de riesgos de COVID-19 para el evento. Esto ayudará a los organizadores a entender y manejar cualquier riesgo adicional para COVID-19.

Esta evaluación de riesgos debe revisarse regularmente durante la planificación y actualizarse inmediatamente antes del paso a la fase operativa, especialmente a la luz de la rápida evolución del brote, con referencia a las orientaciones e informes de situación actualizados de la OMS. La evaluación del riesgo COVID-19 para el evento debe coordinarse e integrarse con la evaluación nacional de riesgos COVID-19 del país anfitrión y debe incluir las aportaciones de la autoridad local de salud pública, junto con la consulta de la orientación técnica actualizada de la OMS y la garantía de que se produzca una evaluación actualizada de la situación epidemiológica.

Las preguntas a considerar para esta evaluación de riesgos incluyen:

- x ¿Se producirá el evento en un país anfitrión con una transmisión local activa documentada (propagación en la comunidad)?
- x ¿Incluirá el evento a participantes internacionales de países que tengan documentada una transmisión local activa (propagación en la comunidad)?
- x ¿Incluirá el evento un número significativo de participantes con mayor riesgo de enfermedades graves (por ejemplo, personas mayores de 65 años, personas con enfermedades subyacentes)?
- x ¿El evento será principalmente en interiores o las personas estarán en estrecho contacto entre sí durante un período prolongado de tiempo?

Lista de Verificación de las Medidas de Mitigación de COVID-19

Las medidas de mitigación tienen por objeto reducir el riesgo de que el evento facilite la transmisión del virus COVID-19. Junto con la puntuación de la evaluación de riesgos, las medidas de mitigación contribuirán a la matriz de decisiones e influirán en la evaluación del riesgo total de transmisión y posterior propagación de COVID-19, así como en la recomendación de si debe celebrarse la reunión masiva.

Las medidas de mitigación abarcan una variedad de temas, entre ellos:

- x Comprensión del panorama general de la situación actual de COVID-19 por parte de los organizadores del evento
- x Planes de preparación y respuesta ante emergencias
- x Coordinación de los interesados y los asociados
- x Comando y control
- x Comunicación de riesgos
- x Concienciación sobre la salud pública de COVID-19 antes y durante el evento
- x Capacidad de sobrecarga

Utilice el archivo Excel de evaluación genérica de riesgos COVID-19 de la OMS que se adjunta para realizar la lista de verificación de las medidas de mitigación

Matriz de decisión para la determinación final

La matriz de decisión combina la puntuación de riesgo y la puntuación de mitigación para proporcionar una determinación de color, que identifica el riesgo total de transmisión y propagación de COVID-19 y proporciona una recomendación sobre si se debe celebrar un evento y si se aconsejan otras medidas de mitigación. La clave de determinación de color que se encuentra debajo de la matriz de decisión describe el riesgo total para cada color y si se sugiere alguna recomendación.

Riesgo frente a Matriz de Mitigación

Puntuación total del Riesgo	Muy preparado para mitigar los impactos del COVID 19 (76-100)	algo preparado para mitigar los impactos del COVID 19 (51-75)	Poco preparado para mitigar los impactos del COVID 19 (26-50)	Muy poco preparado para mitigar los impactos del COVID 19 (0-25)
0 (Riesgo muy Bajo)	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo	Moderado
1 (Riesgo Bajo)	Muy Bajo	Bajo	Bajo	Moderado
2 (Riesgo Moderado)	Bajo	Bajo	Moderado	Muy Alto
3 (Riesgo Alto)	Moderado	Moderado	Muy Alto	Muy Alto
4 Riesgo Muy Alto)	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto

Clave de Determinación de Color

Clave	
	El riesgo general de transmisión y propagación de COVID 19 se <u>considera muy bajo</u>
	El riesgo general <u>es bajo</u> , sin embargo, se recomienda comprobar si se pueden reforzar las medidas de mitigación
	El riesgo general <u>es moderado</u> , se recomienda que se hagan importantes esfuerzos para mejorar las medidas de mitigación o reducir el riesgo de transmisión
	El riesgo general de transmisión y propagación de COVID 19 se considera <u>muy alto</u>

Agradecimientos

La OMS agradece las contribuciones del grupo especial de expertos del MG COVID-19 de la OMS por su ayuda en la elaboración de este documento y de los Centros Colaboradores de la OMS en la Universidad Johns Hopkins y la Universidad Flinders.

La OMS sigue vigilando de cerca la situación para detectar cualquier cambio que pueda afectar a esta orientación provisional. En caso de que se produzcan cambios en algún factor, la OMS publicará una nueva actualización. De lo contrario, este documento de orientación provisional expirará dos años después de la fecha de publicación.

© Organización Mundial de la Salud 2020. Algunos derechos reservados. Este trabajo está disponible bajo la licencia CC BY-NC-SA 3.0 IGO.